



**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Primer Apellido: Segundo Apellido:  
Nombre: D.N.I. o pasaporte:  
Correo Electrónico: Teléfono:

**SOLICITO**

La excedencia señalada desde el día:

Excedencia voluntaria por interés particular.  
Especificar los puestos desempeñados en los últimos 2 años:

Excedencia especial (sólo para el Personal Laboral. Art 36 IV Convenio Colectivo).  
Especificar puesto/ nombramiento/ organismo:

Excedencia voluntaria por agrupación familiar.  
Especificar condición de empleado público, puesto y destino del cónyuge:

Excedencia por cuidado de familiares.  
Fecha de nacimiento del menor:  
Parentesco y limitación del sujeto causante:

Excedencia por razón de violencia de género.

Excedencia por razón de violencia terrorista.

Excedencia por incompatibilidad.

Excedencia con reserva de puesto.

**DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR**

Se acompañará la justificación documental correspondiente que acredite suficientemente el cumplimiento de requisitos que se establecen para la modalidad de excedencia que se solicite: copia del libro de familia, certificado de prestación de servicios, vida laboral, certificados de empadronamiento, resolución de la adopción o del acogimiento, informes médicos facultativos, etc.

- 1.
- 2.
- 3.

**INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA**

La solicitud debe presentarse con una antelación mínima de 15 DÍAS a la fecha prevista para la excedencia, a través del Registro Electrónico de la UGR (Solicitud Genérica). La presentación electrónica supone que la solicitud será fechada y firmada electrónicamente en el momento de su presentación.

**Al Sr. Gerente de la Universidad de Granada:**

**Información básica sobre protección de sus datos personales aportados**

<b>Responsable</b>	UNIVERSIDAD DE GRANADA
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Art. 6.1.c. Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril.
<b>Finalidad</b>	Gestionar su solicitud de excedencia.
<b>Destinatarios</b>	
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: <a href="https://secretariageneral.ugr.es/unidades/oficina-proteccion-datos/guia/clausulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos/recursos-humanos">https://secretariageneral.ugr.es/unidades/oficina-proteccion-datos/guia/clausulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos/recursos-humanos</a>

